

## CONVOCATORIA

### Sesión (15/2018), ordinaria del Pleno

Martes, 26 de junio de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 21 de junio de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

### § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Comparecencias

**Punto 1. Comparecencia n.º 2018/8001098 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración de la gestión del Ayuntamiento de Madrid en los últimos 30 días".**

**Punto 2. Comparecencia n.º 2018/8001101 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de "dar cuenta de la gestión y acción de gobierno durante los últimos 60 días".**

#### Preguntas

**Punto 3. Pregunta n.º 2018/8001105, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer cuáles son las razones por las que "ha hecho caso omiso de las graves objeciones del Comisionado de la Memoria Histórica a la instalación en el cementerio de La Almudena de un monumento a más de medio millar de chequistas que actuaron en la ciudad y la región de Madrid durante la Guerra Civil".**

- Punto 4. Pregunta n.º 2018/8001109, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa,** interesando conocer *“cuáles son los planes de este Ayuntamiento para devolver lo cobrado indebidamente por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en los últimos años”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2018/8001103, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer, *“ante la persecución que están sufriendo los trabajadores de [la Empresa de Mantenimiento y Explotación M30, S.A.] EMESA por parte de la dirección de la empresa con numerosos despidos”, “qué medidas se están adoptando por parte del gobierno municipal en apoyo de estos trabajadores”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2018/8001106, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *“cuántos días han estado expuestos los trabajadores de la [Empresa Municipal de Transportes] EMT a la inhalación de amianto en las cocheras de Fuencarral y qué responsabilidades va a asumir”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2018/8001107, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible,** interesando conocer qué medidas piensa adoptar *“para dejar sin efecto el Plan Director de la Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste, con el fin de restablecer la legalidad y evitar que el Ayuntamiento tenga que indemnizar con 1.580 millones de euros a las Juntas de Compensación de los sectores de Berrocales, Los Cerros y Valdecarros y así poder continuar con la tramitación de los instrumentos de planeamiento y de gestión necesarios de conformidad con la legislación aplicable”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2018/8001108, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *“qué valoración hace del peligro que supone para los peatones, la seguridad vial y del espacio público, y para los planes de evacuación de los comercios, la aglomeración de vendedores ambulantes ilegales que hay en la Gran Vía de Madrid”*.

## Información del equipo de gobierno

- Punto 9. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 17 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para la realización de actuaciones de mejora en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, y se delega en la Coordinación General de la Alcaldía.
- Punto 10. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 24 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para el otorgamiento de una autorización demanial que habilite la implantación del proyecto Madbeach en los jardines del descubrimiento, y se delega en la Alcaldía, en el ámbito de las competencias del titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- Punto 11. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 24 de mayo de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Antonio López número 67, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Carabanchel.
- Punto 12. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 31 de mayo de 2018, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2018.
- Punto 13. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 7 de junio de 2018, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

## § 3. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 21 de junio de 2018

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).